



"2021. Año de homenaje al Premio Nobel de la Medicina . Dr. Cesar Milstein".

## **PROYECTO DE LEY**

### **ACUÑACION DE MONEDA DE CURSO LEGAL MONEDA DE CINCUENTA PESOS EN HOMENAJE AL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES**

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina,

**Sancionan con fuerza de ley:**

**Artículo 1º:** El Banco Central de la República Argentina dispondrá la acuñación y puesta en circulación de monedas de curso legal de 50 (cincuenta) pesos en homenaje al General Martín Miguel de Guemes con motivo del bicentenario de su muerte ocurrida el 17 de junio de 1821.

**Artículo 2º:** La moneda acuñada deberá tener las siguientes características:

**Motivo Anverso:**

Núcleo: Imagen en relieve de la efigie rostro del procer.

Anillo: Se inscribe: 1821. "REPÚBLICA ARGENTINA" en el arco superior, y en el arco inferior "GRAL. MARTIN MIGUEL DE GÜEMES".

**Motivo del reverso:**

Núcleo: un gaucho a caballo y el valor numérico 50 y la palabra "PESOS".

Anillo: En el arco superior, la frase "EN UNIÓN Y LIBERTAD"

Sobre el arco inferior, el año de acuñación.

**Artículo 3º:** El Poder Ejecutivo Nacional promoverá la difusión y la libre circulación de estas monedas.

**Artículo 4º:** El Jefe de Gabinete de Ministros del Poder Ejecutivo Nacional queda facultado para efectuar las reestructuraciones presupuestarias correspondientes a los fines de dar cumplimiento con lo previsto en la presente ley.

**Artículo 5º:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.



"2021. Año de homenaje al Premio Nobel de la Medicina . Dr. Cesar Milstein".

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

**En el año del bicentenario de su fallecimiento consideramos que este procer simbolo de idealismo, valentia, arrojo y humildad;** no podía ser ajeno al destino de otros grandes hombres de nuestra patria como lo fueron por ejemplo Manuel Belgrano y Jose de San Martín, por eso consideramos importante que su imagen se vea también reflejada en monedas de curso legal inmortalizando su figura. Antes que nada y a modo de expresión de momentos importantes de su vida y de nuestra patria, relatamos brevemente un poco de la historia de este héroe de la patria que dejó su vida por los ideales de unión y libertad.

Martin Miguel Juan de Mata Güemes Montero de Goyechea y la Costa, (conocido como **Martin Miguel de Guemes**), **había nacido en Salta el 8 de febrero de 1785,**<sup>1</sup> en el seno de una familia de muy buena posición económica. Su padre Gabriel de Güemes Montero <sup>2</sup>era español y su mamá María Magdalena Goyechea y la Corte, una jujeña que se había casado quinceañera. Hasta sus catorce años <sup>3</sup>repartió su vida entre los estudios primarios, sus tareas como cadete del 3º Batallón y la ayuda que prestaba a su padre en la Tesorería de la Real Hacienda, quien allí cumplía la función de Tesorero Ministro. En 1805<sup>4</sup> lo trasladan a Buenos Aires para incorporarse a las filas que combatían la invasión inglesa.

---

<sup>1</sup> <https://www.buscabiografias.com/biografia/verDetalle/10220/Martin%20Miguel%20de%20Guemes>

<sup>2</sup> <http://www.edusalta.gov.ar/index.php/informacion/efemerides-gueemesiananas/5835-aporte-para-la-historio-grafia-y-genealogia-del-gral-martin-miguel-de-gueemes>/file

<sup>3</sup> <http://gobierno.salta.gov.ar/index.php/bicentenario/2534-biografia-sintetica-del-general-martin-miguel-de-gueemes>

<sup>4</sup> <https://argentear.com/martin-miguel-guemes/>



“2021.Año de homenaje al Premio Nobel de la Medicina . Dr. Cesar Milstein”.

Empezaba para Güemes una carrera y un desempeño militar que luego formarían en las páginas de la historia argentina. Cumplió funciones y roles estratégicos en batallas y lugares cruciales como la Quebrada de Humahuaca, donde evitó la comunicación entre los realistas del Alto Perú y Córdoba; la batalla de Suipacha, la guerra de guerrillas —o guerra guacha, como también se la conoce— y en la defensa de la capital del Virreinato. Además, ocupó la gobernación de Salta entre 1815 y 1821. Belgrano lo envió, en 1812, a Santiago del Estero, San Martín, en 1814, le asignó el mando de las milicias salteñas y campesinas, en las que ejerció gran desempeño y logró el mérito necesario para luego ser nombrado Teniente Coronel de Ejército; en 1815, fue elegido por el Cabildo de Salta gobernador de esa provincia ; en ese mismo año, en fecha 12 de septiembre “El Gobernador de Salta Martín Miguel de Güemes crea la “División Infernal<sup>5</sup> de Gauchos de línea”, Una unidad de ataque conformada por el gauchaje<sup>6</sup> norteño<sup>7</sup>, destinada a combatir a pie o a caballo apta por su ágil movilidad para cubrir largos trayectos y efectuar defensa en lugares de difícil tránsito o acceso.

Por su parte, Pueyrredón le encomendó, en 1816, la defensa de las provincias y la seguridad del Ejército Auxiliar del Alto Perú. En 1817, tras vencer a José de la Serna, Güemes fue ascendido a Coronel Mayor<sup>8</sup> por designación, nuevamente, de Pueyrredón. En 1820, San Martín lo solicita como auxiliar para la campaña de liberación del Perú y en 1821 Güemes decidió delegar su poder en la gobernación y dedicarse exclusivamente a organizar la Expedición para liberar el Alto Perú y auxiliar a San Martín.<sup>9</sup> Para esta misión solicitó, sin éxito, que le enviaran armamento, municiones, dinero, alimentos.

---

<sup>5</sup> <https://guemes.salta.gob.ar/los-infernales>

<sup>6</sup> <https://www.tribuno.com/salta/nota/2021-6-1-18-31-0--quienes-son-los-infernales-de-guemes>

<sup>7</sup> <http://www.portaldesalta.gov.ar/infernales.htm>

<sup>8</sup> <https://www.mendoza.edu.ar/paso-a-la-inmortalidad-del-general-don-martin-miguel-de-guemes/#:~:text=En%201817%2C%20tras%20vencer%20a,designaci%C3%B3n%2C%20nuevamente%2C%20de%20Pueyrred%C3%B3n.>

<sup>9</sup> <http://www.portaldesalta.gov.ar/sanmartin.htm>



"2021. Año de homenaje al Premio Nobel de la Medicina . Dr. Cesar Milstein".

Ante la negativa de sus pedidos y en medio de una situación conflictiva y de desamparo de poder y recursos, Güemes es depuesto de sus funciones como gobernador de Salta. Sin embargo, en esta provincia es aclamado por el pueblo, quien le otorga el poder de encabezar las filas para enfrentarse a las invasiones realistas de ese momento. El 7 de junio de 1821,<sup>10</sup> Güemes resultó herido en una emboscada realizada por tropas españolas y con la cual éstos sitiaron la provincia de Salta. Días después, ya agonizando y acompañado por sus soldados fieles y compañeros de batalla en sus últimas horas, Martín de Güemes <sup>11</sup>ordenó al coronel Jorge Enrique Vidt <sup>12</sup>que lo reemplazará y siguiera la lucha contra los españoles. **El 17 de junio de 1821, <sup>13</sup>muere luego de varios días de sufrimiento y agonía.<sup>14</sup> Actualmente, sus restos yacen en el panteón de Las Glorias del Norte, en la Catedral de Salta<sup>15</sup>.**

Con sus jóvenes 36 años de edad se encontro con la muerte, pero nos dejo un legado referido a la entrega, el compañerismo y por sobre todo el sentido de patria. Valores que hoy en las sociedades modernas son necesarios refrendarlos para caminar en el siglo XXI y poder pensar una Argentina mejor para nosotros y en especial los niños que el día de mañana seran los hombres que habitaran este hermoso país. Un mundo donde la globalización obliga al entendimiento y trabajo comunitario donde la solidaridad y humildad deben ser los patrones de guía hacia el bien común social.

<sup>10</sup> <http://www.fce.unju.edu.ar/index.php/node/590>

<sup>11</sup> <https://elarcondelahistoria.com/la-muerte-de-martin-miguel-de-guemes-1761821/>

<sup>12</sup> <https://www.cultura.gob.ar/martin-miguel-de-guemes-el-heroe-gaicho-9135/#:~:text=G%C3%BCemes%20fue%20gobernador%20de%20Salta,en%20las%20guerras%20civiles%20argentinas.>

<sup>13</sup> <http://www.portaldesalta.gov.ar/muertedeguemes.htm>

<sup>14</sup> <http://www.portaldesalta.gov.ar/muertedeguemes.htm> <https://www.elhistoriador.com.ar/la-muerte-de-guemes-por-adolfo-saldias/>

<sup>15</sup> <https://www.tribuno.com/salta/nota/2018-7-14-22-24-0-las-cuatro-tumbas-del-general-guemes>



"2021.Año de homenaje al Premio Nobel de la Medicina . Dr. Cesar Milstein".

Donde nuestros referentes como prohombres virtuosos son los proceres que construyeron nuestra patria. En esta idea y con la sana intención de apreciar su inmensa tarea y dedicación, consideramos el presente proyecto como un reconocimiento a su trayectoria a través del cuño y circulación de moneda de curso legal con las características mencionadas.

Por todos los argumentos aquí expuestos, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de la presente iniciativa.

**AUTORA: DIPUTADA VIRGINIA CORNEJO**